



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

1.- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

Ciclo Formativo:	Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva
Módulo Profesional:	Juegos y Actividades Físico-Recreativas y de Animación Turística
Grupo:	1º TSEAS
Horas del Módulo:	Nº horas: ANUALES: 160 HORAS SEMANALES: 5 SEMANAS: 32
Ud. Competencia asociadas	
Normativa que regula el título	<ul style="list-style-type: none"> ● Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo. ● Orden de 16 de julio de 2018, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.
Profesor	Especialidad: Educación Física (017) (590) Nombre: Manuel Callejas Ruiz

2.- OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Tal y como recoge la Orden de 16 de julio por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, la formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo que se relacionan a continuación:

- f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.
- g) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias didácticas, relacionándolos con las características de los potenciales participantes, para programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo, de implementos y juegos.
- i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.
- j) Valorar la participación de los distintos mecanismos implicados en la práctica de actividades físicas, diferenciando los grados de intensidad y de dificultad para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos.
- l) Valorar los componentes físicos, psíquicos y sociales y los riesgos asociados a las actividades físico-deportivas recreativas, evaluando los grados de incertidumbre de los distintos elementos, para diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación para todo tipo de participantes.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

- ñ) Aplicar técnicas de animación, adaptando la organización de los recursos y del grupo, los canales y el tipo de información y las estrategias recreativas, entre otros, para dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos.
- o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.
- r) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- u) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

3.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Según indica la Orden de 16 de julio por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva, la formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar proyectos de animación sociodeportiva a partir del análisis de las características del entorno, incorporando las últimas tendencias de este campo profesional y, en su caso, las propuestas de mejora extraídas del seguimiento de otros proyectos anteriores, aprovechando las convocatorias institucionales.
- b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.
- c) Gestionar la puesta en marcha del proyecto de animación sociodeportiva, organizando los recursos y las acciones necesarias para la promoción, desarrollo y supervisión del mismo.
- d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.
- e) Programar la enseñanza de actividades físico-deportivas individuales, de equipo y de implementos y juegos, en función de los participantes, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología didáctica y de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.
- f) Programar las actividades de inclusión sociodeportiva en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de intervención más apropiada.
- g) Programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos, en función de las características de los grupos, de los medios disponibles y de los datos de seguimiento, indicando la metodología de animación más apropiada y las adaptaciones para personas con discapacidad.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

- h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.
- i) Diseñar y secuenciar ejercicios y tareas de las actividades de inclusión sociodeportiva para personas mayores y para colectivos en riesgo de exclusión, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- j) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones o actividades de recreación, para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones o actividades.
- k) Dirigir y dinamizar el proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas, adaptando lo programado a la dinámica de la actividad y del grupo y evaluando los aprendizajes de los participantes.
- l) Dirigir y dinamizar las actividades de inclusión sociodeportiva programadas, adaptándolas a la dinámica de la actividad y del grupo.
- m) Dirigir y dinamizar las actividades recreativas físico-deportivas y los juegos programados, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo.
- n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.
- ñ) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades, aplicando los primeros auxilios.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)//CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RELACIONADAS CON EL MÓDULO)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN <i>(Enumerarlos estableciendo un orden).</i>
<p>1. Programa veladas y actividades culturales con fines de animación turística y juegos y actividades físico-deportivas recreativas, analizando sus adaptaciones a diferentes contextos.</p>	<p>a) Se han tenido en cuenta los factores ambientales y estacionales en el diseño de las actividades.</p> <p>b) Se han tenido en cuenta las características, necesidades e intereses de los diferentes grupos de usuarios para el diseño de las actividades.</p> <p>c) Se han seguido criterios fisiológicos y de motivación en la secuenciación de las actividades.</p> <p>d) Se ha realizado el análisis y distribución de recursos para la optimización de los mismos, posibilitando la máxima participación.</p> <p>e) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación a las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p> <p>f) Se han diseñado las técnicas y estrategias específicas para la promoción y publicidad de las actividades.</p> <p>f) Se ha elaborado el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p>
<p>2. Organiza los recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación, valorando las adaptaciones a las características e intereses de los participantes y considerando las directrices expresadas en el proyecto de referencia.</p>	<p>a) Se han seleccionado todos los recursos de apoyo y consulta: informáticos, bibliográficos, discográficos y audiovisuales, entre otros.</p> <p>b) Se han establecido las condiciones de seguridad y accesibilidad de espacios e instalaciones a fin de adaptarlas a las necesidades de los participantes para reducir el riesgo de lesiones y/o accidentes en el desarrollo de las actividades.</p> <p>c) Se han supervisado y, en su caso, adaptado los equipos y el material que se van a utilizar, para posibilitar la realización de la actividad en</p>



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

	<p>perfectas condiciones de disfrute y seguridad.</p> <p>d) Se han señalado los elementos y detalles de ambientación y decoración necesarios para crear el ambiente y la motivación adecuada al tipo de actividad.</p> <p>e) Se ha elegido la ubicación y disposición idóneas del material en función de las actividades que hay que realizar y se ha previsto su recogida para asegurar su conservación en perfectas condiciones de uso.</p> <p>f) Se han diseñado protocolos de coordinación para la actuación de todos los técnicos, profesionales y animadores, a fin de resolver cualquier contingencia que pudiera presentarse en el desarrollo de la actividad.</p> <p>g) Se ha indicado la vestimenta y el material personal que deben aportar los participantes, para garantizar su idoneidad con la actividad concreta que hay que realizar.</p> <p>h) Se han supervisado sobre el terreno los medios y recursos relativos a los protocolos de seguridad y de prevención de riesgos en su área de responsabilidad, comprobando que se encuentran en estado de uso y operatividad.</p>
<p>3. Dirige y dinamiza eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando la seguridad y la satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se han utilizado técnicas de comunicación específicas al inicio y al final de la actividad, orientadas a la motivación, a la participación y a la permanencia.</p> <p>b) Se ha transmitido la información pertinente sobre las características del medio, las instalaciones y el material que hay que utilizar en el transcurso de la actividad para garantizar la seguridad y el disfrute de la misma, propiciando la confianza de los participantes desde el primer momento.</p> <p>c) Se ha demostrado la realización de las diferentes tareas motrices, resaltando los aspectos relevantes de las mismas, anticipando posibles errores de ejecución y utilizando diferentes canales de información para asegurarse de que las indicaciones han sido comprendidas.</p> <p>d) Se ha utilizado una metodología que favorece la desinhibición de los participantes,</p>



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

	<p>promoviendo las relaciones interpersonales y la máxima implicación de los mismos.</p> <p>e) Se ha adaptado el nivel de intensidad y dificultad a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los provocan.</p> <p>g) Se han empleado estrategias asertivas para reorientar las conductas que perturban el desarrollo de la actividad y el clima relacional.</p> <p>h) Se ha ocupado el lugar apropiado para mantener una comunicación eficaz y el control de los participantes y para anticiparse a las contingencias.</p>
<p>4. Conduce veladas y espectáculos, aplicando técnicas de comunicación y de dinamización de grupos que aseguren la satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se ha realizado la presentación y la despedida de la velada o espectáculo, utilizando las estrategias de comunicación adecuadas a las características del público asistente, incentivando su interés y estimulando su atención.</p> <p>b) Se ha respetado el guion previsto, así como los tiempos y pausas fijados, adaptándolos a las circunstancias y eventualidades de la velada.</p> <p>c) Se han resuelto las contingencias imprevistas con naturalidad y buen gusto.</p> <p>d) Se han utilizado los materiales, aparatos y equipos de manera eficaz, contribuyendo a su duración y buen funcionamiento.</p> <p>e) Se han utilizado técnicas de comunicación y motivación en el desarrollo de la velada.</p> <p>f) Se han aplicado las medidas específicas de seguridad en el desarrollo de la actividad.</p>
<p>5. Dirige y dinamiza actividades culturales con fines de animación turística, utilizando una metodología propia de la animación y garantizando el disfrute de los participantes.</p>	<p>a) Se ha explicitado la vinculación de la actividad con la realidad socio-cultural del entorno.</p> <p>b) Se ha informado a los participantes sobre los objetivos, contenidos y procedimientos de la actividad.</p> <p>c) Se ha adaptado la actividad a las características de los participantes.</p> <p>d) Se ha demostrado la forma de realizar las</p>



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

	<p>actividades que requieren la ejecución práctica de algún tipo de habilidad y el manejo de algún tipo de material o utensilio específico.</p> <p>e) Se han corregido in situ y de forma adecuada los errores de ejecución en la realización de las actividades.</p> <p>f) Se han utilizado técnicas de organización de actividades y distribución de grupos acordes con los principios de la animación y la dinamización de grupos.</p> <p>g) Se han utilizado los equipos y materiales necesarios respondiendo a criterios de máxima rentabilidad y durabilidad de los mismos.</p> <p>h) Se han solucionado de forma constructiva las contingencias que se han presentado en el desarrollo de la actividad.</p>
<p>6. Evalúa el desarrollo y los resultados de las actividades de animación, utilizando las técnicas e instrumentos más adecuados para valorar su idoneidad y adecuación a los objetivos establecidos, así como el grado de satisfacción de los participantes.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas e instrumentos para evaluar la idoneidad y la adecuación de las actividades de animación turística, con los objetivos establecidos y con las características de los participantes.</p> <p>b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad.</p> <p>c) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d) Se ha elaborado un informe con la información generada en todo el proceso.</p> <p>e) Se han formulado propuestas de mejora a partir de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

4.- RELACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO CON BLOQUES TEMÁTICOS Y TEMPORALIZACIÓN

	BLOQUE TEMÁTICO	UNIDAD DE TRABAJO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
1ª EVALUACIÓN	1	1	Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas.	7
	2	2	Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación.	4
	PRÁCTICAS: 44			
2ª EVALUACIÓN	3	3	Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas.	6
	4	4	Conducción de veladas y espectáculos.	6
	PRÁCTICAS: 48			
3ª EVALUACIÓN	5	5	Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística.	10
	6	6	Evaluación de las actividades de animación.	14
	PRÁCTICAS: 21			
TOTAL HORAS:				160

5.- DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO Y CONTENIDOS. Y SU RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE, OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO Y COMPETENCIA PROFESIONAL.

	RA	CE
1.- Programación de veladas, actividades culturales, juegos y actividades físico-recreativas. (Objetivos: o, g, i; Competencias: g, e, h, j, n)	1 20%	a, b, c, d, e, f
Contenidos que se abordan en la unidad: <ul style="list-style-type: none"> ➤ El juego. Aproximación terminológica y conceptual. Definición y características. ➤ Teorías acerca del juego. Función recreativa y valor educativo. Juego y etapas evolutivas. ➤ Tipos de juegos, clasificaciones y utilización en diferentes contextos. ➤ Juegos motores y sensomotores. ➤ La sesión de juegos. Criterios para su elaboración. Coherencia fisiológica (alternancia y control de intensidad), coherencia afectivo-social (juegos de interacción y participación), variabilidad en el tipo de juegos (competitivos y cooperativos), proporcionalidad en la participación de 		



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

<p>los mecanismos de la tarea motriz (percepción, decisión y ejecución) y semejanza en la organización (minimización de tiempos de espera).</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. ➤ Colectivos diana en actividades de animación. Intereses y necesidades. ➤ Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. ➤ Las veladas y los espectáculos en el contexto de un proyecto de animación. Niveles de participación requerida. Tipos de veladas y espectáculos. Técnicas de programación. Objetivos. Criterios para la elaboración de guiones. ➤ Instalaciones y entornos para el desarrollo de eventos de actividades físicodeportivas y recreativas, veladas y actividades culturales con fines de animación turística. Instalaciones urbanas, turísticas y medio natural acuático y terrestre. ➤ Actividades físico-recreativas en diferentes ámbitos y contextos de animación. La recreación a través de las actividades físicas y deportivas. ➤ Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. Características que deben reunir. Globalidad, sostenibilidad, armonía y respeto por el medio. ➤ Técnicas de promoción y publicitación. ➤ Protocolos de seguridad y prevención de riesgos. Coordinación con otros profesionales. 		
--	--	--

	RA	CE
<p>2.- Organización de recursos y medios para el desarrollo de las actividades de animación. (Objetivos: i; Competencias: p, n)</p>	2	a, b, c, d,
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recursos culturales del entorno. Fuentes de información para la selección y análisis. ➤ La ficha y el fichero de juegos. Estructura y diseño. ➤ Espacios e instalaciones. Características para el desarrollo de actividades de animación en diferentes contextos. ➤ Materiales para la animación. Características, uso y aplicación en diferentes contextos. Protocolos de utilización, criterios de organización y distribución. ➤ Mantenimiento y almacenamiento del material. Supervisión, inventario, ubicación de los materiales, condiciones de almacenamiento y conservación. ➤ Organización de la actividad de animación. Ajuste a los objetivos previstos, a las características y expectativas de los participantes, al contexto y a las directrices de la entidad. ➤ Actos protocolarios en grandes eventos en el contexto de la animación. Sistemas de coordinación de personal y actividades. Etapas para la realización y producción de un montaje. Escenografía, iluminación, 	10%	e, f, g, h



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

<p>sonido y efectos especiales. Materiales básicos en decoración. Rotulación y grafismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Normativas aplicables a las actividades de animación. Normativa de seguridad en instalaciones turísticas y deportivas. Legislación de interés sobre responsabilidad en la tutela de grupos y responsabilidad civil. Aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales a diferentes contextos de práctica de actividades físico-recreativas y de animación turística. 		
---	--	--

	RA	CE
<p>3.- Dirección y dinamización de eventos, juegos y actividades físico-deportivas y recreativas. (Objetivos: j, ñ, u; Competencias: d, e, g, j, m, n, r)</p>	<p>3 20%</p>	<p>a, b, c, d, e, f, g, h</p>
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Juegos motores y sensomotores para el desarrollo de la competencia motriz (capacidades físicas, capacidades coordinativas y perceptivo-motrices y habilidades motrices básicas), de la competencia social y de transmisión cultural. Espacios y materiales diversos de juego para la práctica (convencionales, adaptados, reciclados y específicos de recreación, entre otros). ➤ Actividades físico-recreativas. Gymkanas, grandes juegos, concursos, competiciones, acromontajes, actividades circenses, parcour, actividades físicorecreativas con soporte musical y juegos deportivo-recreativos, entre otros. ➤ Juegos y actividades físico-recreativas en el medio natural. De pistas y rastreo, nocturnos en grandes espacios abiertos, motores de táctica y estrategia en espacios abiertos y de orientación. La carrera de orientación, juegos de riesgo y aventura, entre otros. ➤ Eventos de juegos y actividades físico-recreativas. Presentación de la información básica para la participación en eventos físico-deportivos y recreativos. Normativas y reglamentos, sistemas de juego, concurso y competición. ➤ Funciones del animador en las sesiones y eventos de juegos y actividades físicas, deportivas y recreativas. ➤ Metodología de la animación físico-deportiva y recreativa. ➤ Criterios para la observación y registro de juegos. 		

	RA	CE
<p>4.- Conducción de veladas y espectáculos. (Objetivos: ñ, u; Competencias: g, h, n, p, r)</p>	<p>2 20%</p>	<p>a, b, c, d, e, f</p>



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Técnicas de presentación. Cualidades del presentador. Técnicas de comunicación verbal y no verbal. El animador showman. Guion de presentación. ➤ Técnicas de expresión y representación. Características y aplicación. Técnicas de Clown. Técnicas de expresión oral y manejo de micrófono. ➤ Técnicas de maquillaje y caracterización. ➤ Actividades con pequeños materiales. Técnicas básicas y figuras sencillas en la globoflexia, entre otras. ➤ Baile y coreografía. Composición de coreografías. Coreografías específicas para espectáculos. Bailes de salón lúdicos y danzas colectivas, entre otros. ➤ Técnicas escenográficas y decoración de espacios, la puesta en escena. ➤ Metodología de intervención en veladas y espectáculos. Fases de la intervención. Análisis del grupo. Control de contingencias. Funciones del animador showman. Recursos metodológicos. Trabajo en equipo. ➤ Supervisión del desarrollo de veladas y espectáculos. 		
---	--	--

	RA	CE
<p>5.- Dirección y dinamización de actividades culturales en animación turística. (Objetivos: g, i, o; Competencias: e, g, h, j, m, p)</p>	2	a, b, c, d,
<p>Contenidos que se abordan en la unidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación de las actividades culturales en el marco de la animación turística. Vinculación con el entorno y con los centros de interés de los participantes. ➤ Recursos culturales en el ámbito de la animación turística. Artes y costumbres populares, patrimonio histórico-artístico, ritos y leyendas, juegos autóctonos, tradicionales y populares, fiestas populares, gastronomía y folclore local y regional. ➤ Funciones del animador de actividades culturales en la animación turística. ➤ Metodología de la animación de actividades culturales. Estrategias y actitudes del técnico animador para dinamizar y motivar en la interacción grupal. ➤ Criterios para la observación y registro de actividades culturales. 	20%	e, f, g, h



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

	RA	CE
6.- Evaluación de las actividades de animación. (Objetivos: f, r; Competencias: d)	2	a, b, c, d, e
	10%	
Contenidos que se abordan en la unidad:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Evaluación de procesos y resultados de las actividades de animación, espacios utilizados, instalaciones, instrumentos y material, personal de la organización implicado, tiempos y desarrollo de la actividad, elementos complementarios y auxiliares, nivel de participación y satisfacción de los participantes. ➤ Técnicas de diseño de instrumentos específicos de evaluación para las actividades de animación. Aplicación de instrumentos específicos de evaluación. ➤ Detección de necesidades de mejora derivadas de la evaluación. Elaboración de informes de evaluación. 		

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS (Incluir los instrumentos de evaluación que se utilizarán).

6.1.- Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

6.2.- Estrategias Metodológicas

Las actividades de aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo están relacionadas con:

- La elaboración de programas de animación turística, la selección de actividades y la dinamización de las mismas.
- El diseño de juegos, su aplicación con diferentes colectivos y su dinamización en diferentes situaciones, entornos y contextos.
- La caracterización de las actividades físico-deportivas y recreativas y las posibilidades que ofrecen en función de las necesidades sociomotoras de diferentes colectivos.
- La dirección de eventos de carácter físico-deportivo-recreativo.

Como estrategias para un mejor desarrollo de los aprendizajes se propone:

- La simulación de situaciones de práctica.
- Las visitas y colaboraciones con diferentes instituciones.
- Las intervenciones prácticas de carácter global y en contextos reales: dinamización de jornadas físico-deportivas, actividades recreativas con diferentes segmentos de población y otras.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

En cuanto al proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Rúbricas.
- Registro Anecdótico.
- Listas de control.
- Escalas de observación.
- Pruebas teóricas y/o prácticas.

7.- MATERIALES DIDÁCTICOS.

Instalaciones y espacios formativos:

- Aula de teoría.
- Instalaciones deportivas municipales.
- Parque periurbano.
- Biblioteca del Centro.

Materiales didácticos:

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía de la biblioteca del centro.
- Material propio del Departamento de Actividades Físicas y Deportivas.
- Material solicitado al SMD.

8.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, PONDERACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y RECUPERACIÓN.

8.1. Criterios de calificación

- La calificación de cada trimestre será la suma de las notas medias ponderadas de los distintos resultados de aprendizaje trabajados en el mismo, calculada sobre 10 puntos.
- La calificación final de la materia quedará determinada por la nota media ponderada de todos los resultados de aprendizaje, calculada sobre 10 puntos.
- Para superar la materia hay que obtener como mínimo un 50% de la máxima puntuación, es decir, una nota de 5 puntos. En caso de no llegar a los 5 puntos se llevará a cabo una recuperación del módulo en la convocatoria ordinaria pertinente.
- Igualmente, para superar el módulo será imprescindible no dejar abandonado ningún RA. Se considerará abandonado un RA cuando su calificación sea menor de 2'5 puntos.
- La calificación de los diferentes resultados de aprendizaje se obtendrá a través de las rúbricas correspondientes, las cuales tendrán el siguiente formato:

5	4	3	2	1	0
---	---	---	---	---	---



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

Resultado aprendizaje	Se cumplen todos los indicadores del resultado de aprendizaje a evaluar según las tareas propuestas	No se cumple uno de los indicadores del resultado de aprendizaje a evaluar según las tareas propuestas	No se cumplen dos de los indicadores del resultado de aprendizaje a evaluar según las tareas propuestas	No se cumplen 3 de los indicadores del resultado de aprendizaje a evaluar según las tareas propuestas	No se desarrollan o no se trabajan algunos de los indicadores del resultado de aprendizaje	No se desarrolla o no se trabaja ninguno de los indicadores del resultado de aprendizaje
------------------------------	---	--	---	---	--	--

El número de columnas con su correspondiente puntuación vendrá determinado por el número de indicadores que se evaluará según cada resultado de aprendizaje en función de lo trabajado en cada Unidad Didáctica.

8.2.- Ponderación de los Resultados de Aprendizaje y/o de los Criterios de evaluación

Resultado Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Ponderación sobre la nota final	Unidades de trabajo	Evaluación
RA 1	a, b, c, d, e, f	20%	1	1º Eval
RA 2	a, b, c, d, e, f, g, h	10%	2	1º Eval
RA 3	a, b, c, d, e, f, g, h	20%	3	2º Eval
RA 4	a, b, c, d, e, f	20%	4	2º Eval
RA 5	a, b, c, d, e, f, g, h	20%	5	3º Eval
RA 6	a, b, c, d, e	10%	6	3º Eval

8.3- Medidas de Recuperación

Además de las convocatorias ordinarias oficiales para la recuperación del módulo antes mencionadas, cualquier alumno/a tendrá la opción de subir nota o recuperar a final de cada trimestre. Para ello se plantearán pruebas y/o trabajos en función de los contenidos asociados a los resultados de aprendizaje en los que quieran mejorar sus calificaciones.

9.- INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

Indicadores enseñanza:

Se miden mediante los siguientes parámetros, una vez por trimestre y, en función de su resultado, se adoptan las medidas correctivas adecuadas:

- **Programación impartida:** este indicador mide en porcentaje el número de unidades impartidas en el trimestre con respecto al número que se había previsto impartir en el mismo. Tiene que ser superior al 85%.



MATERIA: JAFRAT

NIVEL: 1º TSEAS

CURSO: 2022/2023

- **Horas impartidas:** este indicador mide en porcentaje el número de horas impartidas en el trimestre con respecto al número de horas que se habían previsto durante el mismo. Tiene que ser superior al 90%.
- **Asistencia del alumnado:** este indicador también se expresa en porcentaje. Se calcula el número de faltas totales del grupo (justificadas o no) del alumnado que asiste regularmente a clase, y se divide entre el número de horas totales que se han impartido en el trimestre. La cantidad que se obtiene se detrae del 100%. Tiene que ser superior al 90%.
- **Alumnado aprobado:** también se expresa en porcentaje. Es la división entre el número de alumnos aprobados en el grupo en cada trimestre, entre el número total de alumnos que componen el grupo y asisten regularmente a clase. Tiene que ser superior al 70 %.

Indicadores de la práctica docente:

Otro aspecto a evaluar es la propia práctica docente. Como ejemplos de estos indicadores están los siguientes.

- **Uso de las TIC en el aula:** este indicador mide el número de veces que se hace uso de las TICs en el aula, tanto por parte del alumnado, como por el profesorado. Se acuerda en el departamento hacer uso de las TIC, siendo habitual el uso de las mismas, especialmente en el caso del presente curso en el que cabe la posibilidad de adoptar un sistema de trabajo a distancia debido a la situación de emergencia sanitaria.
- **Actividades motivadoras:** este indicador mide el número de veces que se realizan actividades *distintas* a las habituales de enseñanza-aprendizaje, (tales como dinámicas de grupo, debates, trabajos de investigación, etc), que hacen que el desarrollo del módulo se haga distinto y motivador para el alumnado. Se acuerda en el departamento realizar actividades motivadoras, siendo habitual el uso de las mismas.

10- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

.- DETECCIÓN, ACTUACIONES Y EVALUACIÓN

Se detectará al alumnado con necesidades educativas a través de la información recibida en la evaluación inicial por el tutor, además de las necesidades y particularidades que se detecten a lo largo del curso durante el desarrollo del módulo.

Se adaptará el proceso de enseñanza-aprendizaje a cada alumno/a según sus circunstancias particulares, tanto la metodología, actividades de clase, materiales didácticos empleados o proceso de evaluación.

11.- EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En el Centro hay establecidos unos controles que permiten al profesorado evaluar la propia programación y hacer cambios en la misma cuando se detectan carencias, desajustes o necesidades. Así, los indicadores de logro descritos en el apartado 9 de la presente programación resultan mecanismos útiles para una evaluación de la misma.